

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20604 SAN FERNANDO

Edicto

Doña Susana Corpas Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de San Fernando, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial Concurso Consecutivo Abreviado 528/2020, y NIG n.º 1103142120200001508, se ha dictado con fecha 9 de abril de 2021 auto de declaración de concurso consecutivo de los deudores JAVIER JAÉN HERRERA, con DNI 34046722-Y y de su cónyuge MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ BLANCA, con DNI 52925755H.

2.º-Se ha declarado el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación y los deudores han quedado suspendidos de sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

3.º-Se ha nombrado administrador concursal a D. RAMÓN MARRERO VAQUERO, que ha aceptado el cargo, con teléfonos 619051763/956860570, y dirección de correo electrónico ramonmarrero@bufete-rmarrero.com

4.º-Se ha acordado dar la oportuna publicidad tanto en el Registro Público Concursal como en el BOE a la declaración de concurso, librar exhorto al Registro Civil para declaración de concurso y notificar el mismo a la Agencia Tributaria y AEAT.

San Fernando, 23 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Susana Corpas Jiménez.

ID: A210025874-1